

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscritores.....rvn 13.
Los suscritores que lo reco-
jan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz fran-
co de porte..... 16.

El Tiempo.

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica
número 151.
PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ría, Sanlúcar y Chiclana lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NÚMERO 1.216.

Jueves 13 de Agosto de 1840.

5 CUARTOS.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS DEL REINO.

ZARAGOZA 1.º DE AGOSTO.

Ninguna novedad ocurre en esta capital ni tam-
po se advierten síntomas de que en lo sucesivo la haya
á nacer que los acontecimientos produzcan algun cam-
bio contrario al espíritu que en ella domina. No han
dejado de indicarse deseos por parte de su vecindario
de que se hiciera alguna demostración de repugnancia
á la ley de ayuntamientos; pero fácilmente ha calmado
cuando se ha manifestado que el nuevo ministerio del
progreso lo evitaria y sobre todo que debería esperar-
se á verificarlo cuando se tratase de llevar á efecto
dicha ley.

IDEM 3.

Como á lo mas insignificante que sucede en esta
capital se da una importancia, que fuera nula en al-
gun otro por principal que fuese; creo del momento
cerciorar á V.V. de que ántes de ayer tarde cinco in-
dividuos (según se dijo) se arrojaron contra un trompe-
ta del 1.º batallón de la Milicia nacional arrebatándole
la cruz de San Fernando y la causa, según los mismos,
por ser cinta colorada. Sin mas resultado, persua-
diéndose si los insultadores correspondían á la com-
pañía de bomberos de la misma, fueron citados todos
sus individuos al cuartel en la tarde de ayer.

Como la novedad atrae gentes, interin se comple-
taba la reunion otros compañeros de milicia, aunque
no de la espresada compañía, se entretenían con los de
esta, y de aquí los instigadores deseosos de desórde-
nes tomaron pretexto para estender la voz de que habia
grupos en la plaza de la Constitución, punto del cuar-
tel. Pero volvimos de paseo con la tranquilidad de
costumbre, y por la noche, habiendo vuelto á él, que
estaba tan concurrido como suele, se nos dijo lo que
esta mañana sigue confirmandose, de que fueron he-
chas tres prisiones.

Ocurrencias de Murcia.

MURCIA 1.º DE AGOSTO.

Recibidas á fin de la semana anterior noticias
de Barcelona del 18, se notó en los ultra-progresistas
indicios de turbulencias; pero se supo de público que
nada resolvían hasta la llegada del correo de Madrid.

El Lunes 27 por la mañana vino este y á poco se
vió agruparse mas gente que de ordinario al café ti-
tulado del Comercio, sito en el Arenal, al lado de la
casa del marques de Camachos, observándose algu-
nos individuos con divisa de nacional y sable. Allí se
leyó en alta voz el Eco, y unido á la noticia que se
esparció de que el ayuntamiento de Madrid se oponia
á la publicacion de la ley de ayuntamientos fué lo
bastante para estallar la explosion con las voces de
muera el gefe político, muera la policia, á las ar-
mas.

Las autoridades dieron sus órdenes é inmediata-
mente la poca tropa de infanteria franca de servicio
ocupó el palacio episcopal, donde está la comandancia
general, é igual direccion tomó la caballeria de la Guar-
dia Real, cuyo comandante Mateu dió el quien vive
á un crecido grupo de gritadores al pasar por delante
de dicho café, y no respondiendo, se adelantó espada
en mano repitiendo el quien vive, con lo que bastó pa-
ra despejar el Arenal; pues se precipitaron en el café
y saliendo por la puerta falsa se derramaron por va-
rias calles esparciendo la alarma. El gefe político con
la ronda de seguridad pública se dirigió al palacio; lla-
mado el alcalde primero á presencia de las dos autori-
dades superiores con las que se hallaba el juez 2.º de

primera instancia, suplicó que se retirase la tropa y él
respondía de la tranquilidad "interin no se publicase
la ley de ayuntamientos." Se le mandó que antes disol-
viese los grupos y cerrase el café, y verificado se reti-
ró la tropa, y la noche pasó tranquilamente.

Todo el Martes 18 transcurrió lo mismo; pero
poco despues de las 9 de la noche, al relevarse la
guardia de prevencion de nacionales, se disparó un
tiro y repitieron las voces subversivas de la mañana
del Lunes; la gente que se hallaba enfrente por la
glorieta se retiró desordenadamente esparciendo la con-
fusión y alarma: los oficiales de la guarnicion cor-
rieron á sus cuarteles y seguidamente la tropa se
halló en el palacio; pero averiguado el suceso resul-
tó ser una disension particular entre los mismos na-
cionales de que resultó un herido, y restablecida á
poco la tranquilidad se retiró la tropa.

El Miércoles 29, muy de mañana, se anunció la
reunion del cuerpo municipal para hacer exigencias.
Efectivamente el ayuntamiento se reunió muy tem-
prano en sesion pública en presencia de un centenar
de bullangueros, que suelen tomar la voz del pueblo,
y ofició ántes de las diez al gefe político solicitando
la destitucion de la ronda de seguridad ó llámese po-
licia; cuya peticion habia hecho igualmente el Lunes,
y aunque ninguna razon justa tenia para ello, alegó
ambiguamente que atentaria contra los ciuda-
danos: recelo infundado, pues nunca ha sucedido.
El gefe no accedió, contestando con un oficio lle-
no de dignidad y espresiones muy mesuradas, pe-
ro no obstante se pidió por algunos se hiciese peda-
zos. Seguidamente pasó una comision al palacio para
invitar al comandante general á que concurriese al
ayuntamiento; pero se escusó y la municipalidad ofi-
ció nuevamente al gefe político esponiendo que la
ciudad se hallaba en grande agitacion y ansiedad, y
solicitando una junta de autoridades.

Esto confirmó los rumores que circulaban acerca
de tales exigencias, y mas aun cuando seguidamente
una comision del ayuntamiento pasó á invitar al gefe
político al mismo fin y exigirle su respuesta. Su seño-
ria manifestó lo meditativa y les daría su contestacion
dentro de cuatro horas; serian las doce. En esta con-
ferencia acusó la comision como criminales á varios in-
dividuos de la ronda de seguridad para corroborar que
este era el motivo de sus reclamaciones; pero contesta-
do por el gefe que lo que tardase en señalarlos por
sus nombres tardarian en estar en la cárcel, se des-
concertó y retiró la proposicion diciendo no podia ha-
cerlo. Retiróse la comision, esperando á las cuatro de
la tarde la respuesta del gefe político, y se citó al
ayuntamiento, á toda la Milicia nacional para las tres;
pero á esta misma hora un piquete de infanteria y ca-
balleria salió del palacio y publicó los dos bandos ad-
juntos que se fijaron en las esquinas, primero manus-
critos y á poco impresos. Algunas patrullas recorrian
la ciudad, se colocaron centinelas en las bocas calles y
se detuvieron algunas personas que usaban bastones ó
palos. Las cuatro piezas de artilleria que usa la M. N.
se colocaron en el patio de palacio en direccion á sus
puertas, y se destinaron algunas partidas á disipar los
grupos de algunas calles. El gefe político con el juez
de primera instancia recorrieron la ciudad y pasaron
á palacio.

Como á las 6 de la tarde un piquete del batallón
de América 14 de línea, con el que iba el comandan-
te general, conducia preso á Domingo Ramon (a) el
Feo, hombre de mala nota, que alentado por la im-
punidad de sus escesos se atrevió, despreciando el ban-
do, á usar el baston de estoque. Al pasar por delante
del ayuntamiento la guardia de nacionales tomó las
armas, y dió voces subversivas cometiendo el atentado
de hacer fuego sobre la tropa y gefe superior militar.

Este hizo alto y mandó fuego á retaguardia, el
principal de la plaza dirigió sus fuegos tambien hácia
la casa de ayuntamiento, cuya guardia, compuesta de
12 hombres, se rindió á poco; fué desarmada y pre-
sa al palacio (donde suplicaron y confesaron su aluci-

namiento y se les puso en libertad porque el ejemplar
castigo que les correspondia se hubiera atribuido á re-
sentimiento del gefe, que así hizo ver su nobleza de
sentimiento). El reo fué conducido á palacio, donde
se estableció una comision militar. A las once de la no-
che la ciudad estaba tranquila.

A cosa de las nueve se reconoció el café del Co-
mercio cuyo inquilino habia entregado las llaves al
dueño de la finca diciéndo no querer continuar en él,
concurriendo dicho propietario con otro amigo suyo,
y se halló en él un trabuco, una pistola, algunos car-
tuchos y varios bastones cuyos estoques no se encon-
traron. Tambien se vió una porcion como de 25 libras
de tabaco de hoja que no se tocó.

El Juéves 30 por la mañana se mandó abrir nue-
vamente el café y habia desaparecido el tabaco que-
dando solo algunas señales de él. El oficial é indivi-
duos que componian la guardia de prevencion de M.
N. el dia anterior, se declararon espulsados de las
filas según la orden de la plaza. En el ayuntamiento
se pone guardia del ejército permanente mandada
por oficial. Por la tarde se arrestaron en palacio
el oficial de la tesoreria de provincia D. José María
Camacho, los de la secretaría de ayuntamiento Don
José Somogi y D. Luis Manresa, el síndico D. José
Francisco Simoneti, y el abogado D. Felipe Gonza-
lez del Campo, que á las once de la noche se halla-
ban puestos en libertad. Se buscaron algunos otros
individuos y no se hallaron.

El Viérnes 31 no ocurrió novedad, y en su no-
che fué conducido á la cárcel el preso llamado el Feo.

El Sábado hasta la hora de salir el correo todo
está tranquilo, sin recelos de alteracion.

Orden de la plaza del 30 de Julio.

Parada, América.—Parque de artilleria, M. N.—
Hospital y provisiones, primer batallón de M. N.

La guardia de prevencion del primer batallón de
M. N. de esta capital que en la tarde de ayer se halla-
ba establecida en la casa consistorial, no tan solo se
mostró hostil contra la benemérita tropa del ejército;
sino tambien contra mi persona haciéndolo de un mo-
do alarmante y subversivo hasta el extremo de hacer-
me fuego; razon por la que tuve á bien, aunque sin
ejemplar, de perdonarles la vida, pero no el que des-
de entónces quedasen, como quedan, escludidos de las
filas de su arma, así el oficial que mandaba dicha guar-
dia como todos los demas individuos que la compo-
nian, cuyos nombres se publicarán en la orden de la
plaza.

CASELLAS.

MADRID 6 DE JULIO.

En un periódico de Bayona se lee lo siguiente:

El general D. Serafin de Soto, conde de Clonard,
ministro de la Guerra que ha sido en España, ha lle-
gado á Mompeller la noche del 25 de Julio acompa-
ñado de su secretario y de un criado, habiéndose hos-
pedado en la fonda del Mediodía. Desde Mompeller
pasa dicho general á Marsella.

IDEM 7.

Se han recibido por extraordinario noticias de Pa-
ris del 1.º del actual, y de Londres del 30 de Julio
último. En Paris se habian publicado los decretos
llamando á las armas á todos los quintos disponibles
que se calcula serán unos ciento y tantos mil hombres,
aumentando los armamentos navales y nombrando
comandante general de las escuadras del Mediterrá-
neo al almirante baron Duperré. En vista de estas
disposiciones y otras para la compra de caballos, ar-
mas y pertrechos de guerra, el entusiasmo de todas
las clases era muy grande, sin que hubiese mas que
una opinion entre todos los matices constitucionales.
Vistas las medidas que adopta la Francia, es de pre-
sumir que la nota pasada á Londres haya sido desa-
tendida por el gabinete St. James. A pesar de todo

este asunto tan intrincado como está puede tener otra solución que no sea acudir al extremo último de la guerra. El parlamento inglés no ha aprobado aun el tratado firmado con el Austria, la Rusia y la Prusia, y en esta cuestión sería posible la caída del lord Palmerston y sus cólegas, que no cuentan con una gran mayoría en las Cámaras, y si por acaso sucede así, los negocios tomarán otro giro.

De resultados de las ocurrencias de Barcelona, los fondos españoles han bajado en todas las plazas extranjeras.

—Nada ocurre de nuevo en esta capital que merezca mencionarse: ayer se suponía que debían llegar algunos buques ingleses á las aguas de Barcelona sobre lo cual se hacen mil comentarios; y no falta quien opine que esta determinación del gabinete británico tiene por origen el modo como la Francia ha recibido la noticia de los acontecimientos de Barcelona. Da fomento á dicha opinión el saber que en Londres había llamado mas la atención estos acontecimientos que la guerra civil, y en su consecuencia hubo el 25 del pasado un consejo de gabinete en la secretaría de negocios extranjeros. El general Espartero ha sido condecorado por el gobierno inglés con la orden del Baño.

—Nuestro corresponsal de Toledo en carta del 6 nos dice que ha entrado preso en aquella ciudad el faccioso conocido por el Feo de Yepes y que en el tránsito de la puerta á la cárcel, encontró una madre cuyo hijo único había asesinado, un hermano de otro muerto á su manos y un propietario cuyas haciendas había incendiado. En tan corto trecho tres víctimas ¿cuántas hallaría en el resto de la provincia?

—El día 2 continuaban SS. MM. y A. sin novedad en Barcelona. Se esperaba allí con ansia á los ministros, quienes llegaron á Valencia el Domingo 3 del corriente á las once de la noche disponiéndose á salir tan pronto como puedan verificarlo.

—Las cartas de Barcelona del 3, recibidas por el parte, no contienen cosa particular. Se hablaba de un manifiesto que iba á publicar el duque de la Victoria.

El Tiempo.

CADIZ.

JUEVES 13 DE AGOSTO.

DE LA POESIA ORIENTAL.

Artículo II.

De las literaturas modernas ningunas conocemos que hayan tomado tanto de la poesía oriental como la inglesa y la española. Los franceses han tenido excelentes poetas sagrados: basta nombrar á Juan Bautista Rousseau y á los dos Racines padre é hijo para convencerse de ello. Pero en ninguno de estos aparece el estilo dramático y sencillo de los cánticos del antiguo testamento, sino acaso en algunos pasajes de la *Atalia* de Racine. Siempre conservaron el carácter urbano y elegante, pero sin movimiento ni libertad, de la poesía francesa.

El idioma inglés, mas atrevido y mas poético, tomó fácilmente las formas bíblicas, apenas apareció el sublime Milton, inspirado por el ángel de Sion. Este insigne genio, despues de haber empapado, por decirlo así, sus alas en las aguas del Jordan, comunicó á su poema las dos prendas mas notables del orientalismo, el atrevimiento y la sencillez. Desde entonces se llenó la poesía inglesa de frases y giros hebraicos, que tienen lugar y estimación aun en las composiciones profanas.

El primero de nuestros poetas que enriqueció el Parnaso español con espresiones orientales, fué el divino Herrera: pero solo en composiciones sagradas ó á las cuales por lo ménos se pudiese dar un colorido religioso. En las demas siguió la manera de Petrarca, á la cual fué adicto mas de lo que convenia á la elevación de su genio. Los poetas deben consultarse á sí mismos antes de emprender, y decidirse mas por el sentimiento que por la costu-

bre de admirar é imitar, que puede ser laudable en los estudios, pero pernicioso cuando se quiere remontar el vuelo. Herrera, que cuando cantó á su Heliodora, no hizo mas que seguir desmayadamente al amor de Laura, se sobrepone á él tanto como el vuelo del águila al de la tímida paloma, cuando aplaude la victoria de Lepanto ó lamenta la derrota de los portugueses en las orillas del Luco. ¿Por qué no escribió mas que dos composiciones de esta clase, y en casi toda su carrera poética obligó su genio gigantesco á encerrarse en las reducidas dimensiones del platonismo, casi agotado ya por el cantor de Vauclusa?

Pero estas dos composiciones son de las mas clásicas de nuestra poesía y de las mas dignas de estudiarse. No es nuestro ánimo analizarlas; sino solo mostrar cuáles son las frases y giros hebraicos con que enriqueció nuestro dialecto poético: para lo cual, será suficiente señalarlos con bastardilla.

En la Cancion á la Victoria de Lepanto se hallan las siguientes:

"*Cantemos al Señor, que en la llanura
venció del ancho mar al trace fiero;*

*Tu, Dios de las batallas, tu eres diestra,
salud y gloria nuestra.*"

"*Sus escogidos príncipes cubrieron
los abismos del mar, y descendieron
cual pi dra en el profundo, y tu ira luego
los tragó, como arista seca el fuego,*

*"Derribó con los brazos suyos graves
los cedros mas escelsos de la cima."*

"*Bebiendo agenas aguas.*"

"*Temblaron los pequeños, confundidos
del impío furor suyo: alzó la frente
contra tí, Señor Dios.....*

*y los armados brazos estendidos,
movió el airado cuello aquel potente:
llenó su corazon de ardiente saña."*

"*Y de armas de tu fé y amor se vistén.*

*Dijo aquel insolente y desdenoso:
¿No conocen mis iras estas tierras?*

¿ó valieron sus pechos?.....

¿Quién los pudo librar?.....

*¿Podrá su Dios, podrá por suerte ahora
Guardarlos de mi diestra vencedora?*

*Su Roma, temerosa y humillada,
Los cánticos en lágrimas convierte.
Ella y sus hijos tristes mi ira esperan."*

"*El cuello con su daño al yugo inclinan
Y me dan, por salvarse, ya la mano t
y su valor es vano,*

*que sus luces cayendo se oscurecen:
Sus fuertes á la muerte ya caminan,
Sus vírgenes estan en cautiverio."*

"*Tu, Señor, que no sufres que tu gloria
usurpe quien su fuerza osado estima
prevaleciendo en vanidad y en ira,
este soberbio mira:*

*no dejes que los tuyos así oprima,
y en sus cuerpos cruel las fieras cebe:
que hechos ya su oprobio, dice: ¿Dónde
el Dios de estos está? ¿De quién se esconde?"*

"*Vuelve el brazo tendido,
contra este, que aborrece ya ser hombre,
y las honras, que celas tu, consiente."*

*Levantó la cabeza el poderoso
que tanto odio te tiene: en nuestro estrago
juntó el consejo y contra nos pensaron.*

*Venid, digeron, y en el mar undoso
hagamos de su sangre un grande lago:
destruyamos á estos de la gente
y el nombre de su Cristo juntamente.*

Hártense en muerte suya nuestros ojos.

*Vinieron de Asia y portentosa Egipto
con los erguidos cuellos*

*y prometer osaron con sus manos
encender nuestros fines,*

nuestros niños prender y las doncellas."

"*Puesta en silencio y en temor la tierra*

*y cesaron los nuestros valerosos
y callaron*

"*Cual leon á la presa apercebido
sin recelo los impios esperaban
á los que tu, Señor, eres escudo.*

"*Sus manos á la guerra compusiste
y sus brazos fortísimos pusiste
como el arco acerado:*

"*Turbáronse los grandes
rindiéronse temblando;
que mil huyendo de uno se pasmaron.*

*Tal en tu ira y tempestad seguiste,
y su faz de ignominia convertiste.*

*Quebrantaste al cruel dragon
lleno de miedo torpe en sus entrañas."*

"*Hoy se vieron los ojos humillados
del sublime varon y su grandeza;
que tu solo, Señor, fuiste exaltado:
que tu día es llegado."*

"*Mastú, Grecia.....*

*Porque ingrata tus hijas adornaste
en adulterio infame á una impia gente,*

*llega á tu cerviz con diestra fuerte
la aguda espada suya....."*

"*Llorad, naves del mar, que es destruida
vuestra vana soberbia....."*

"*¿Quién contra la espantosa tanto pudo?*

Se ve pues, que la Cancion está como empedrada de hebraísmos. No dejáremos de notar que fray Luis de Leon aunque trató asuntos religiosos; aunque tan sabio en la lengua hebrea, aunque tradujo el libro de Job y muchos salmos, tiene ménos rasgos de poesía oriental en todas sus obras que esta sola cancion de Herrera.

A. L.

Nuestro cólega se muestra escandalizado con la insercion que hemos hecho en nuestro periódico de un artículo de la Prensa de Paris sobre los sucesos de Barcelona; é increpa desafortadamente á los fiscales, y mas que á estos al Sr. gefe político por no haberlo denunciado. Pero ¿con cuanta mayor razon deberemos escandalizarnos nosotros y aun todo este pueblo con las producciones incendiarias que continuamente está publicando en su diario?—Sirva de irrefragable prueba el Nacional del Sábado de la semana pasada; en cuyo artículo de fondo se trata de erigir la insurreccion en derecho, cuando faltan los medios legales. ¿Puede ser mas subversiva, mas sediciosa, ni mas antisocial semejante máxima?—No permita Dios que prevalezca un principio, cuyo uso no puede determinarse ni aun aproximadamente, y que resistiendo toda sujecion á reglas fijas y exactas, su horrible abuso es inevitable, siendo por lo mismo arbitrario, despótico y el mas funesto que puede imaginarse en política.

Esta es un arma terrible, mortífera para la sociedad, arrojada brutalmente al furor de las pasiones para desquiciarlo todo y que corra á torrentes la sangre, por mas que quiera evitarse este mal, circunscribiendo su uso á un caso estremado. ¿Y como conocer ni calificar con seguridad este caso? ¿No podrá ser esta calificación hija del apasionado dictámen, del interés, sordido, ó del despecho de una faccion ó partido? ¿En quien habrá de buscarse la infalibilidad en este punto? ¿Cual será el juez que decida en esta cuestión tan vital, tan árdua y de tanta trascendencia? ¿A que código habrá de arreglar su fallo, ni que leyes garantizarán su justicia?—Inconvenientes inmensos, peligros espantosos presenta esta fatal teoría en su temible aplicación siempre incierta, siempre aventurada.

El decirle al pueblo que la insurreccion es precisa en ciertas situaciones, es decirle que sus leyes son

ineficaces, son nulas; es autorizarlo á que las despre- cie y las halle: de este modo toda autoridad legítima viene á tierra y ningún gobierno es posible; y sin le- yes, sin autoridades, sin gobierno, sin vínculos y sin garantías algunas, la sociedad retrocede al estado salvaje; ó por mejor decir, se acaba, se disuel- ve. ¿Como erigir en derecho la rebelion, cuando esta envuelve en sí misma la violacion de todos ellos? ¿Quien lo creyera! El principio de la violencia, vencido en el siglo XVI por el de la inteligencia y las luces, ha vuel- to ahora á erguir su cabeza, y nos amenaza con sus horrores! He aquí el progreso que han hecho en civi- lizacion ciertos hombres.

Establecida la sublevacion como principio, no se- ria una empresa muy árdua para cualquier partido, ó cualquier ambicioso, el trastornar el estado é imponer- le un tiránico yugo si á su ambicion reunia los medios de obrar para satisfacerla. Bastábales proclamar que era llegado ya el caso de la insurreccion, y poner en accion todas sus fuerzas y todos sus recursos. En tan horrible sistema la faccion mas violenta, mas desmo- ralizada y mas insolente, seria siempre la dominante, y el triunfo no seria de la razon ni de la justicia, sino de la fuerza y de la audacia. Los pueblos serian lleva- dos de insurreccion en insurreccion, y de un abismo á otro abismo; las masas se desmoralizarian, y sacu- diendo el saludable yugo de toda subordinacion y dis- ciplina contraerian un feroz hábito de sedicion y resis- tencia á las autoridades legítimas; y el gobierno re- presentativo se convertiria en un régimen de fuerza, de opresion y de anarquia.

La fuerza no es razon, ni puede constituir derecho por sí misma. La fuerza es el único apoyo del despo- tismo; apoyo débil, precario, porque la violencia no es capaz de dar un poder sólido y duradero. Recuerden la historia de esta última época nuestros adversarios y veran confirmada esta verdad. Un motin militar los elevó al poder: otro motin militar los arrojó de él en Aravaca; y otro motin militar alienta ahora sus espe- ranzas, y con tales antecedentes no es difícil prever las consecuencias de este último atentado. Un esceso provoca otro esceso: una violencia otra violencia; y la sociedad fuertemente conmovida de este modo, se ve despedazada de continuo por los mayores desastres. En otros artículos seguiremos hablando sobre el pre- tendido derecho de insurreccion.—C.

Llegaron los ministros á Barcelona. Solo el Sr. Onís habia aceptado. Es probable lo verifiquen los demas luego que se convenzan de la espontaneidad de su nombramiento. El orden estaba allí completa- mente asegurado.

Llamamos la atencion de los Sres. Alcaldes de Jerez sobre la siguiente noticia, por si en vista de ella y teniendo en cuenta la fecha, se sirven revocar la declaracion de traidores que dieron contra los mi- nistros.

"Nos escriben de Barcelona que S. M. la Reina Gobernadora, QUERIENDO DAR UN PÚBLICO TESTI- MONIO DE LO GRATOS que le han sido los honrosos y dilatados servicios del Sr. Perez de Castro, se ha dignado por decreto de 27 del último Julio, conceder á la esposa de S. E. la banda de Maria Luisa. Los tér- minos que señalamos en versalillas son, segun nues- tro corresponsal, los del Real decreto."

¿Qué tenemos de la ley de Ayuntamientos, Sr. Nacional? ¿No le dicen á V. nada de Madrid?

Se escandaliza ayer el *Nacional* de que hubiera- mos copiado de la *Presse* la noticia de que en Bar- celona se dió el grito de *mueran los franceses* á pe- sar de que manifestamos dudarlo. Pues en el mismo dia copian en su periódico un artículo de Fray Ge- rundio en que se invita al pueblo á insurreccionarse al grito de *fuera estrangeros*.

Falto de razones el *Nacional* con que combatir- nos y despues de apurado el language de las tabernas y viendo que tampoco nos hacen mella sus dicterios para ridiculizar nuestros defectos fisicos, apelan ya á mezclar en sus truhanadas á las señoras. Lea con reflexion, el que lo dude, el romance que insertó ayer. Llevada la sátira á tal punto, no somos cierta- mente nosotros los que nos degrademos hasta el es- tremo de imitarla.

Es muy extraño que los inocentes redactores del *Nacional* atribuyan los artículos de D. Bilbao á un diputado provincial, cuando es casi público que su autor es un artesano.

VARIETADES.

EULALIA PONTOIS.

IX.

Luego que Gagerot llegó á casa de Lavignan, notó que estaban en gran quimera los dos esposos. La presen- cia de Gagerot, en vez de hacerla cesar, la reanimó con mayor fuerza, pues que pretendieron ambos tomarle por juez de sus agravios respectivos, y cada cual recomenzó *ab ovo* la relacion de sus hechos y hazañas.

—Sí, exclamó Lavignan, es una infamia, una accion de harpia! ¿qué daño te habia hecho esa pobre muger?

—Como! replicó Cornelia, ¿qué daño me habia he- cho? una mogigata, con los ojitos gachos, la boquita ha- ciendo pucheros, y los cabellos á lo beato! Si, una virgen de Rafael, como la llamas tú, que dá órdenes para que di- gan que no esta en casa, y recibe por horas enteras, y á so- las, á un ente como Paul Chagoín! Está muy bonito eso, muy moral! ¿y quieres que yo lo sufra, eh?

—¿Pero á tí que te importa todo eso? gritó Lavignan.

—Me importa el considerarlo muy lindo, y contar- selo á quien me dé la gana. ¿Estás? para eso que mi boca es mia y tengo derecho de hablar! por otra parte, has de saber que no miento. La criada y la portera están bue- nas y sanas para decir la verdad.

—¡La criada y la portera! murmuró Lavignan, sin- tiéndose henchido de cierto aire de dignidad; pero, se- ñora mia, invocar semejantes testimonios equivale á des- cender hasta la clase de esa canalla.

Tomó Cornelia un aire de dignidad todavia mas im- ponente que el de su esposo. Es preciso advertir que en la época de la restauracion, cuando se imprimian con ansia las obras de Voltaire y de Rousseau, si en medio de los chistes estrepitosos de los talleres de la academia, hu- biere cualquier concurrente soltado con tono de doctor un axioma moral muy campanudo, hubieran dicho los cir- cunstantes que se *daba aires de Juan Jacobo*; por lo tanto podremos ahora asegurar que Cornelia, con aspecto á la Rousseau, respondió como sigue:

—Prefiero una portera ó una criada que se conduzca bien, á toda una duquesa que admita encerronas con cual- quiera botarate.

—Pero, en fin, ¿que es lo que ha sucedido? interpuso Gagerot, que se interesaba muy poco en las acriminaciones generales de los dos esposos, y el cual, de resultados de lo que solo se habia dicho respecto á Paul Chagoín, que- ria venir á los hechos materiales.

—¿Que es lo que hay? dijo Lavignan; parece que ayer por la tarde, mientras se hallaba ausente Torcy, vino á su casa Paul Chagoín é hizo una visita á Antonia.

—Mientras que ella habia mandado dijeran que no estaba en casa; añadió Cornelia.

—De veras! dijo Gagerot.

—Y tan de veras! repuso la muger del artista; así sucedió ni mas ni menos; pero hay otra cosa mejor todavia, y es que cuando Manuel volvió y quiso infor- marse de si alguien habia venido, le respondieron que nadie.

Semejante revelacion, hecha el dia ántes, hubiera si- do una buena fortuna en el sentir de Gagerot; pero en aquel momento agregó esta circunstancia á la extraña

cita que le habian dado, y se le figuró que tal vez seria Torcy el autor de ella, con el objeto de atraerlo á cela- da donde recibiera el justo castigo por haberse mezclado en aquel negocio. Así es que repuso con una ansiedad de cuya secreta causa solo él era sabedor.

—¿Pero Torcy, que hizo?

—Ah! exclamó Cornelia; hizo como los demas imbé- ciles que se enamoran de esas celestiales caribobas; creyó cuanto le dijeron, y seguiria creyéndolo aun, si no hubiera venido á fastidiarme con sus impertinentes lecciones.

—¿Y á qué propósito? preguntó Gagerot.

—Aquí lo tiene V., dijo Lavignan. Esta mañana en- tró Torcy en mi taller para pedirme le prestase una co- leccion de grabados, que representan los trages france- ses de algunos siglos á esta parte. Iba á dárselos, cuando le preguntó Cornelia con un tono agradable, si se habia divertido mucho en casa de Mr. de Changiron. Apenas le hubo contestado Torcy, cuando empezó ella á darle una fraterna sobre el peligro de dejar á las mugeres á solas en casa. Yo no entendia una palabra del tal ser- mon, ni tampoco Torcy, quien se imaginaba á la par mia ser yo su objeto. Hallábanse en esta inteligencia, y dirigiéndose á Cornelia.

—Segun parece, le dijo, pasaste ayer una tarde muy aburrida?

—No es extraño, contestó ella ¡como no tengo cono- cidos antiguos que vengan á visitarme en tu ausencia! por lo demas, y á todo correr, prefiero pasarme sin visitas á tenerlas de la clase de las de Mr. Paul Chagoín.

—En aquel momento Torcy, que estaba entrenido en hojear la coleccion, se volvió hacia Cornelia con el rostro desfigurado.

—Paul Chagoín! dijo y asegura V. que ha estado en mi casa ese sugeto?

—Toma! replicó Cornelia; conque V. no lo sabia? toda la tarde estuvo allí.

—No es cierto! exclamó Torcy, volviéndose pálido como un cadáver.

—Sí, mi querido Gagerot, interpuso á esto Cornelia, tal me dijo en mi cara Mr. Torcy; "No es cierto"! y el Sr. de Lavignan, mi amado esposo, no le dió una bofeta- da. Mire V. un marido que está siempre regañando á su muger porque no se hace respetar!

—¿Pero en fin, dijo Gagerot, que sucedió?

—Sucedio que Torcy se echó fuera del taller como un furioso y bajó corriendo á su casa.

—¿Y de entonces acá? repuso Gagerot.

—Desde entonces, interpuso Lavignan, he impedido que saliese Cornelia, quien estaba empeñada en ir á ver lo que habia acontecido.

—¿Y hay mucho tiempo, preguntó Gagerot, que ha vuelto á su vivienda Torcy?

—Dos horas poco mas ó menos, contestó Lavignan; pero ya no está allí, porque le he oido subir á su taller.

Aunque fuese Cornelia una hembra de naturaleza ordinaria y brutal, estaba muy distante de la baja perversidad que carcomia el corazon de Gagerot. Detestaba este á Changiron porque era un hermoso caballero, que valia mil veces mas que él; aborrecia á Paul Chagoín, no á causa de sus vicios, sino porque era rico, y odiaba á Torcy; porque tenia un talento privilegiado: fué pues con entra- ñable satisfaccion que supo hallarse quizás en reñido con- bate Chagoín y Torcy, mientras tambien segun los ante- cedentes, entraria en danza Changiron; resultando un conflicto, cuyo éxito fuese desgraciado para los tres. Dis- frutó por un momento Gagerot de una beatitud estre- mada.

Gozaba con anticipacion cuanto en toda probabilidad iba á acontecer, cuando oyeron llamar con golpes suaves á la puerta del taller de Torcy. No pudo Cornelia resis- tirse á la curiosidad, y descorrió la mirilla del obrador de su marido.

—Son dos señoras, dijo ella en voz baja.

—Ah! sí; añadió Gagerot, atisvando por el estrecho resquicio: son ellas.

En efecto, era Madama de Brevise quien en compaña de su hija llegaba á la puerta del pintor. Pero es necesario contar ahora lo que pasaba en casa de este para explicar la situacion en que le hallaron.

Se continuará.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el primer batallon de Milicia na- cional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

Intendencia de la provincia de Cadiz.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado con fecha 22 del presente mes á esta Direccion general lo que se copia:

Ministerio de Hacienda.—1.ª Seccion.—Circular.—S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme desde Barcelona con fecha 16 del corriente el Real decre- to que sigue:

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitu-

ción de la monarquía española Reina de las Españas, y en su nombre Doña María Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del reino, á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado, y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. La autorización concedida á los compradores de bienes nacionales por Real decreto de 23 de Abril y Real orden de 1.º de Julio de 1837 para hacer el pago en dinero en equivalencia de los efectos de la deuda que debiesen entregar, se entenderá: 1.º Para los que realicen el primer pago ó sea la quinta parte del precio que hubiesen de satisfacer cuando se les adjudiquen las fincas, con arreglo al art. 13 del Real decreto de 19 de Febrero de 1836, se graduará el valor del papel por el que fuese cotizado en la Bolsa de Madrid el día en que se verifique el remate. La misma reglase observará cuando los compradores verifiquen de una sola vez el pago total del importe de las fincas compradas, tanto en aquellas cuyo valor no exceda de diez mil reales, como en los residuos hasta esta suma en las de mayor cantidad. 2.º Para los que realicen los pagos sucesivos en el término de ocho años que prefija el artículo 14 del mencionado Real decreto de 19 de Febrero de 1836, se hará la graduación del valor del papel por el de la cotización del día de vencimiento de los respectivos plazos. Al verificar los pagos de que tratan los dos párrafos precedentes, satisfarán también los compradores el dos por ciento establecido en el artículo 1.º del Real decreto de 23 de Abril de 1837 sobre la cantidad metálica que entreguen.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondeis se imprima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA.—De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y demas efectos consiguientes. Insertese en el periódico titulado el Tiempo para conocimiento del público.—Cádiz 10 de Agosto de 1840. Juan Garcia Barzanallana.

S. Hipólito y S. Casiano, Mrs. y Sta. Aurea, Virg. El jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 15½	s. 0.	29,95.	NO.	Celages.
Al mediodía. 20½	s. 0.	29,97.	ONO.	id.
Al p. el sol. 17½	s. 0.	29,95.	O.	id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 11 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 49 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 38 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 46 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 35 min. de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 4 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 12 de Agosto de 1840.

Hombres.....	0
Mujeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	1

ANUNCIOS.



LA CIENCIA DEL GOBIERNO, obra de moral, de derecho y de política, que abraza los principios de gobierno y de obediencia, por Mr. de Real, gran senescal de Forcalquier. Esta obra constará de siete tomos y se distribuirá en cuadernos en los días 10, 20 y 30 de cada mes que empezarán en el próximo Setiembre.

Se admiten suscripciones en la librería de Severiano Moraleda, titulada de Hortal y compañía, plazuela de San Agustín, número 201, en donde se admiten igualmente suscripciones al nuevo periódico que se publica en Madrid titulado **MERCURIO ESPAÑOL** administrativo, científico, literario, industrial y comercial.

BIBLIOTECA POPULAR, 6 colección de conocimientos útiles, puestos al alcance de todos, periódico mensual que se publica en Valencia. Doce números componen un tomo, entregándose al propio tiempo que el último de aquellos el índice por orden alfabético de las materias que contenga.

En la librería barcelonesa de Mariano Vidal, calle de San Agustín, número 70, se hallarán las obras siguientes por suscripción: Teneduría de libros explicada en veinte y una lecciones, ó tratado completo, puesto al alcance de todos.—Los franceses pintados por sí mismos.—El Diablo mudo, poema de D. José de Espronceda.—Pronuario alfabético de legislación y práctica. Tratado de medicina operatoria, vendajes y apósitos con 137 láminas.—La España romántica.—Los tres castillos, historia contemporánea, por el vizconde de Arlicourt.—Mil doscientos secretos ó tesoro de la salud.—Historia imparcial de la marcha del gobierno representativo en España desde 1.º de Enero de 1820 hasta el convenio de Vergara, constará de dos tomos en octavo marquilla y se publicará por cuadernos, á 5 rs. vn. cada uno.—Tratado de farmacia teórica y práctica; constará de dos tomos en octavo marca mayor á 5½ rs. entrega.

En la misma se hallarán de venta las obras y comedias mas modernas que han salido hasta el día.

Maestro de baile.

Hallándose de paso en esta ciudad el Sr. Vicente Oltrini, bastante acreditado en Gibraltar y otras ciudades de primer orden, avisa á los aficionados que dará lecciones tanto en su casa, como fuera de ella, enseñando toda clase de bailes, con especialidad los cuadriles. Le Curasie de Napoleón. Le Lancie polonaise, la mazurca rusa y polaca, la galopada con varias figuras nuevas, el minuet sencillo y el de la corte, baile inglés, wals glisc y wals saltado &c. &c. La música que usará para estos bailes será toda tomada de las mejores óperas italianas modernas.—Vive calle del Sacramento, número 231, cuerpo principal, 3ª

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid el día 7.

Oper.

31 Títulos al 5 p^o modernos: á 26½ 26½ al contado: á 27½ á 60 días fecha.—14.320.000 rs.
1 Vales no consolidados á 11½ á 30 dias.—24.000 pesos.



BUQUE ENTRANDO

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Corcubion, bergantin-goleta español San Antonio, Manuel Libarona, en lastre, en 4 dias.
De Marin, polacra-goleta Joven Nicolas, Antonio Linares, con huevos y cebollas, en 4 dias.
De Gibraltar, bergantin ingles Coquett, W. Dougan, en lastre, en 3 dias.
De Levante, cuatro barcos menores con aguardiente, papel, yeso &c.
De Poniente, tres id. con aceite, chacina, leña, carbon y fruta.

SALIDO.

Fragata rusa Toiwo, Jacob Lindford, para Elseneur, con sal.

Para las Islas Canarias.



EL místico español **BUEN MOZO**, su capitán D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.—Lodespacha D. Luis Crosa, casa de cinco torres, número 135.

VAPORES EN el Puerto de Santa María. Viarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 13.
ESTRELLA.

9½ de la mañana.	11 de la mañana.
1 de la tarde.	2½ de la tarde.
4½ de idem.	

SOL.

11 de la mañana.	10 de la mañana.
2½ de la tarde.	1 de la tarde.
	4½ de idem.

VIERNES 14.

SOL.

10½ de la mañana.	11½ de la mañana.
1 de la tarde.	2½ de la tarde.
3½ de idem.	5 de idem.

ESTRELLA.

11½ de la mañana.	10½ de la mañana.
2½ de la tarde.	1 de la tarde.
5 de idem.	3½ de idem.

SABADO 15.

ESTRELLA.

10½ de la mañana.	6 de la mañana.
1 de la tarde.	11½ de idem.

SOL.

11½ de la mañana.	12½ del dia.
2½ de la tarde.	

PENINSULA.

2 de la tarde.	8½ de la noche del Acudadero.
----------------	-------------------------------

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.



El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 14 del corriente á las 8 de la mañana.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Domingo 16 del corriente á las 9 de la mañana.

Por no haberse reunido número suficiente de pasajeros para Málaga efectuará el PENINSULA dos viajes extraordinarios para Sevilla saliendo de Cádiz Lunes 17 á las 11 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa María en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa María para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa María en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.



Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se ejecutará la comedia de magia, nueva en este teatro, en cuatro actos, original de D. Juan Eugenio Hartzenbuch, autor de los Amantes de Teruel, cuyo título es

La redoma encantada.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 161.